Asunción, 03 de agosto de 2023

Nota UOC N° 239/2023

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
(DNCP)
PRESENTE

Me dirijo a Ud., y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar la adjudicación de la segunda parte del llamado "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Institución", ID 422.726, Ad Referéndum 2023, el pedido obedece a que dicho proceso se encuentra impugnado como Caso N° 140/23, de fecha 29/03/2023, sobre supuestas irregularidades en el marco del procedimiento up supra mencionada.

El pedido de adjudicación responde a la necesidad perentoria de contar con el servicio de mantenimiento y reparación de la flota de vehículos de la institución, que a la fecha se encuentran en su mayor parte fuera de servicio a raíz de la falta de un taller mecánico, motivo de este proceso pendiente de adjudicación en su segunda parte.

Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, apelando a sus buenos oficios, solicitamos la adjudicación de la segunda parte y expedición del Código de Contrataciones, a fin de llevar adelante las reparaciones de la flota de vehículos de la institución.

Sin otro particular motivo, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

JUAN CARLOS GOMEZ
Jefe de la UOC
Facultad de Filosofía – UNA